

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**  
**Departamento de Ciencias Sociales**

**PROGRAMA REGULAR**

<b>Carrera:</b>	Lic. en Terapia Ocupacional / Lic. en Educación / Lic. en Educación Ciclo de Complementación Curricular
<b>Año:</b>	2020
<b>Cuatrimestre</b>	Primero
<b>Curso:</b>	Pedagogía Especial
<b>Profesor:</b>	Dr. Germán S. M. Torres
<b>Carga horaria semanal:</b>	5 (4 horas áulicas; 1 hora extra-áulica)
<b>Horas de consulta extra clase:</b>	Miércoles de 16 a 18 hs.
<b>Créditos:</b>	10 (diez)
<b>Núcleo al que pertenece:</b>	Ciclo de Formación General (Lic. en Terapia Ocupacional) / Núcleo Obligatorio (Lic. en Educación)
<b>Tipo de Asignatura:</b>	Teórico-práctica

**Presentación**

Desde mediados del siglo XX, el campo de los estudios sobre discapacidad se ha expandido y profundizado en base a nuevos debates, en el cruce de nuevas perspectivas pedagógicas y de la acción política de grupos de personas con discapacidad. Las concepciones de anormalidad, incapacidad o discapacidad que dominaron el siglo XIX y casi todo el XX estuvieron sostenidas en una mirada médico-patológica que acompañó el desarrollo de una educación segregada destinada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes caracterizados según tales criterios.

En el marco de reflexiones acerca de la alteridad en el campo educativo, el foco de atención del curso se encuentra en la Educación Especial y sus particularidades socio-históricas, pedagógicas e institucionales. La propuesta implica indagar categorías, normativas y conceptualizaciones que históricamente han colaborado en la construcción de los discursos que nombran a los sujetos de la educación, como también proponer nuevas miradas y reflexiones críticas contextualizadas, teniendo en cuenta los marcos legales y curriculares vigentes.

**Objetivos**

Se espera que las/os estudiantes del curso:

- Se introduzcan en corrientes de pensamiento que permitan abordar la construcción social de la discapacidad.
- Analicen críticamente la situación de las personas con discapacidad en el campo escolar y en la vida social en general.
- Desarrollen discusiones y análisis ligados a situaciones concretas que atraviesan las prácticas pedagógicas actuales como así también en clave histórica.
- Reconozcan los aportes específicos de la Pedagogía Especial en sus relaciones con la Sociología, la Antropología, la Psicología Educativa y la Pedagogía.
- Analicen las intersecciones que existen entre la discapacidad, el género, la sexualidad, la edad y la clase social en sus dimensiones sociales, culturales e identitarias.
- Conozcan y reflexionen sobre el marco normativo internacional y nacional en relación a las personas con discapacidad.
- Identifiquen las problemáticas socio-educativas de las personas con discapacidad y propongan estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva.

### **Contenidos mínimos:<sup>1</sup>**

Los abordajes del sujeto con discapacidad: concepto de diversidad, fundamentos en los sentidos otorgados históricamente al concepto. Aspectos filosóficos, legales y políticos. La diversidad y la educación, tensiones entre las representaciones y las realidades. El valor de la diversidad, niveles. El sujeto discapacitado en el contexto escolar. Paradigma pedagógico curricular. Integración escolar. De la atención a la diversidad a la inclusividad. Proyectos de integración. Estrategias de inclusión psicosocioafectiva al grupo del alumno integrado. Dinámica transdisciplinaria Institucional: roles y funciones.

### **Módulos temáticos, contenidos y bibliografía:**

**Módulo 1. Pedagogía, inclusión educativa y diversidad.** El campo de la pedagogía, dimensiones de análisis y abordajes teóricos. Sujetos e instituciones educativas: perspectivas socio-históricas y pedagógicas. Dispositivos pedagógicos. Escolarización, normalización y subjetivación. Categorías y discursos educativos acerca de la diversidad, la integración y la inclusión.

#### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- BRAILOVSKY, D. (2017). ¿Qué es la pedagogía y por qué es importante para los educadores? *Revista Deceducando*, N° 4. Disponible en: <https://deceducando.org/2018/07/10/que-hace-la-pedagogia-y-por-que-es-importante-para-los-educadores/>
- GRINGBERG, S. y LEVY, E. (2010). *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Bernal: UNQ. Introducción y Cap. I, apartado 1. “La noción de dispositivo pedagógico” (pp. 9-20).
- PINEAU, P. (2001). “¿Por qué triunfó la escuela?”, en Pineau, P., Dussel, I. y Carusso, M., *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós.
- DUSSEL, I. (2004). Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista. *Cadernos de Pesquisa*, 34(122), 305-335.
- KRICHESKY, G. y PÉREZ, A. (2015). El concepto de inclusión. Perspectivas teóricas e implicancias. En Pérez, A. y Krichesky, M. (coords.) *La escuela secundaria en el foco de la inclusión educativa. Investigación, desafíos y propuestas* (21-46). Buenos Aires: Universidad Nacional de Avellaneda.
- DUSCHATZKY, S. y SKLIAR, C. (2000). La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. *Cuaderno Pedagogía Rosario*, N° 7.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- GIMENO SACRISTÁN, J. (2000). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid: Morata. Cap. V “La educación obligatoria: una escolaridad igual para sujetos diferentes en una escuela común” (pp. 68-95).
- TERIGI, F. (2008). “Lo mismo no es lo común”. En Frigerio, G. y Diker, G. (comp.). *Educación: posiciones acerca de lo común* (pp. 209-222). Buenos Aires: Del Estante.
- PUIGGRÓS, A. y MARENGO, R. (2013). *Pedagogías: reflexiones y debates*. Bernal: UNQ. Cap. 1 “La pedagogía y la teoría de la educación” (11-35).
- SKLIAR, C. (2002). “Acerca de la anormalidad y de lo anormal. Notas para un enjuiciamiento (voraz) a la normalidad”. En *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia* (pp.112-142). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- SKLIAR, C. (2008). Entre lo común y lo especial, la (pretenciosa) pretensión de la diversidad. En Frigerio, G. y Diker, G. (comps.). *Educación: posiciones acerca de lo común* (223-234). Buenos Aires: Del Estante.

---

<sup>1</sup> Plan de estudios de la Lic. en Terapia Ocupacional (Res. CS N° 442/15), Lic. en Educación (Res. CS N° 445/15) y Lic. en Educación CCC (Res. CS N° 512/13).

- PÉREZ, A.; GALLARDO, H. (2014) "Incluir o no incluir ¿esa es la cuestión?". *Novedades Educativas*, (283), 28-32.

**Módulo 2. Educación especial y construcción social de la discapacidad.** Relaciones entre educación común y educación especial. Recorrido histórico de la educación especial: medicalización y psicometría. De la educación especial a la escuela integradora. La ideología de la normalidad. El modelo social de la discapacidad. Discursos y representaciones sociales sobre la discapacidad.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- CORTESE, M y FERRARI, M. (2003). "Algunas reflexiones sobre el contrato fundacional y el mandato social de la escuela especial". En Vain, P. (Comp.) *Educación especial. Inclusión educativa. Nuevas formas de exclusión*. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 2003.
- LUS, M. A. (1995) *De la integración escolar a la escuela integradora*. Buenos Aires: Paidós. Introducción y Cap. 1 "El recorrido histórico de la educación especial"; Cap. 2 "El pesado tema el retardo mental leve" (pp. 11-50).
- BORSANI, M. J. (2010) *Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural*. Buenos Aires: Novedades Educativas. Cap. 4 "La escuela común y la discapacidad".
- BORSANI, M. J. (2018) *De la integración educativa a la educación inclusiva*. Rosario: Homo Sapiens. Cap.1 "De la integración educativa a la educación inclusiva".
- DÍAZ LARRAÑAGA, N. (2014). "Los medios de comunicación y la discapacidad". En Necchi, S., Suter, M. y Gaviglio, A. (comps). *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes* (pp. 91-110). Bernal: UNQ.
- KIPEN, E. y VALLEJOS, I. (2009). La producción de discapacidad en clave de ideología. En Rosato, A. y Angelino, M. A. (coords.). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (Cap. 7). Buenos Aires: Novedades Educativas.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2009). *Educación especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I*. Apartado "Políticas de inclusión con integración" (pp. 20-29).
- DIEZ, A. C. (2004). Las "necesidades educativas especiales". Políticas educativas en torno a la alteridad. *Cuadernos de antropología social*, (19), 157-171.
- DE LA VEGA, E. (2010) *Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación Especial*. Buenos Aires: Novedades Educativas. Cap. 5, 8, 11, 13 y 14.
- DUBROVSKY, S. (2010). "Educación común, educación especial, un encuentro posible y necesario". Disponible en: [http://www.porlainclusion.educ.ar/mat\\_educativos/textos/dubrovsky.html](http://www.porlainclusion.educ.ar/mat_educativos/textos/dubrovsky.html)
- SINISI, L. (2006) "Las escuelas y la integración" en Ameigeiras, A. y Jure, E. (Comps.) *Diversidad cultural e interculturalidad* (pp. 83-90). Buenos Aires: Prometeo.
- KAPLAN, C. y LLOMOVATE, S. (2005). Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación: la reemergencia del determinismo biológico. En Llomovate, S. y Kaplan, C. (coords.) *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto* (10-20). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- DUEÑAS, G. (2011). La patologización de la infancia: ¿niños o síndromes? Buenos Aires: Novedades Educativas. Cap. 5 "Los nuevos niños 'anormales'". Cap. 6 "Los niños, los médicos, la medicalización". Cap. 7 "Ideología versus ciencia".

**Módulo 3. Discapacidad, identidad y género.** La interseccionalidad entre género, discapacidad, sexualidad, edad y clase social. Dimensiones sociales, culturales e identitarias de la discapacidad. Discursos, intervenciones y resistencias. Autonarrativas de mujeres con discapacidad. Derechos sexuales y reproductivos. Familias y discapacidad. Problemáticas socio-educativas y discursos pedagógicos en perspectiva de género.

#### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- PALLISERA DÍAZ, M. PUYALTÓ ROVIRA, C. (2014). La voz de las personas con discapacidad intelectual en la investigación: hacia el desarrollo de investigaciones inclusivas. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 7(2,), 84-97.
- PALLISERA DÍAZ, M. PUYALTÓ ROVIRA, C., FULLANA NOELL, J., VILÀ SUÑÉ, M. y MARTÍN PAZOS, R. (2015). Una experiencia de investigación inclusiva. Personas con discapacidad intelectual como asesoras en una investigación sobre transición a la edad adulta. *Revista Ibero-americana de Educação*, 69(2), 147-166.
- MOURATIAN, P. (2015). *Sexualidad sin barreras: derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad*. Buenos Aires: INADI. (pp. 16-47).
- JONES B., DUARTE B., ASTORGA U., PARDO M. Y SEPÚLVEDA P. (2015). Aproximación a la experiencia de cuerpo y sexualidad de un grupo de mujeres chilenas con discapacidad física congénita. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(1), 19-32.
- VENTURIELLO, M. (2014). ¿Qué significa atravesar un proceso de rehabilitación? Dimensiones culturales y sociales en las experiencias de los adultos con discapacidad motriz del Gran Buenos Aires. *Revista Katálysis*, 17(2), 185-195.
- COBEÑAS, P. (2018). Escuela y personas con discapacidad: integración y desintegración en tiempos de inclusión. *Archivos de Ciencias de La Educación*, 12(13), e042. <https://doi.org/10.24215/23468866e042>
- CACCIAVILLANI, F.; ANDERSON, M.; LEEGSTRA, R.; PRADA, C.; BERTOLOTTO, M.; POLINELLI, S. DELFINO, M.; CRISTIANI, L. & LOBATO, L. (2018). Estrategias familiares que facilitan la participación social de los adolescentes con discapacidad. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 4(1), 6-13.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- GARCÍA ALONSO, J. V. (2003) *El Movimiento de Vida Independiente. Experiencias Internacionales*. Madrid: Fundación Luis Vives. Cap. 1, 2 y 3.
- ANGELINO, A., HEREDIA, N., KATZ, S, MISISCHIA, B., PROLONGO, S. (2013). "Mujeres y discapacidad en educación superior: puertas entreabiertas". En Rosales, P. (dir.) *Discapacidad, justicia y estado: género. mujeres, niñas y niños con discapacidad* (pp. 81-104). Buenos Aires: Infojus.
- VENTURIELLO, M. (2012) Itinerario terapéutico de las personas con discapacidad y mediaciones en el cuidado de la salud: la mirada de los familiares. *Physis Revista de Saúde Coletiva*, 22(3), 1063-1083.
- GUTIÉRREZ M., TABILO M., LUNA G., CATONI A., NILO G., BARTOLOMÉ E. (2015). Configuración de subjetividad en mujeres en situación de discapacidad: un abordaje desde discapacidad, cuerpo y género. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(1), 33-44.

**Módulo 4. Discapacidad, derechos e instituciones educativas.** Los derechos de las personas con discapacidad. Organizaciones sociales y políticas de identidad. Normativas vigentes y estadísticas. Trayectorias educativas: discapacidad y desigualdad en el sistema educativo. Barreras institucionales, culturales y didácticas. El enfoque de la educación inclusiva y las prácticas educativas: el rol del terapeuta ocupacional, acompañante y maestro/a integrador/a; normativas y estrategias pedagógicas para la inclusión en el contexto escolar.

- HADDAD, S. (2014). "Consideraciones en educación para personas con discapacidad". En Necchi, S., Suter, M. y Gaviglio, A. (comps). *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes* (pp. 157-170). Bernal: UNQ.
- BORSANI, M. J. (2018) *De la integración educativa a la educación inclusiva*. Rosario: Homo Sapiens. Cap. 4 "Accesibilidad" (93-104).
- DUBROVSKY, S. (comp.) (2005). *La integración escolar como problemática profesional*. Buenos Aires: Novedades Educativas. Cap. 1 "La integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. Entre integrar o ser 'el integrado'". Cap. 2 "Los rápidos y

los lentos (inteligencia contra reloj...).” Cap. 3 “Los gajes del oficio (el oficio de alumno de la educación especial)” (pp. 18-72).

- TOMLINSON, C. A. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*, Buenos Aires: Paidós. Caps. 2, 3, 6.
- UNGS. (2011) *Manual de buenas prácticas en discapacidad* [http://www.ungs.edu.ar/ms\\_bienestar/wp-content/uploads/2011/12/manual-de-buenas-practicas-en-discapacidad.pdf](http://www.ungs.edu.ar/ms_bienestar/wp-content/uploads/2011/12/manual-de-buenas-practicas-en-discapacidad.pdf)
- COMISIÓN UNIVERSITARIA SOBRE DISCAPACIDAD DE LA UNLP. (2013) *Consideraciones generales para la inclusión de personas con discapacidad en la Universidad*” Área de Accesibilidad FCE-UNLP – CUD –UNLP. La Plata. UNLP. Disponible en [http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/manual de buenas practicas sobre accesibilidad\\_fce\\_unlp.pdf](http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/manual_de_buenas_practicas_sobre_accesibilidad_fce_unlp.pdf)
- UNQ. *Guía de buenas prácticas para la atención de personas con discapacidad en la universidad*. Bernal: UNQ.
- AAVV. Cuadernillos con Secuencias Didácticas: Inclusión de TIC para alumnos con discapacidad. Programa Conectar Igualdad. Disponibles en: <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar-/datos/libro-utic.html>
- Marco normativo: Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad; Ley Nacional de Educación N° 26.206; Ley N° 13.688 Prov. Buenos Aires; Resoluciones del Consejo Federal de Educación (155/11; 174/12; 311/16); Res. Min, N° 5209/2017. Disposición 25/2011 (CABA); Disposición 15/2003, resoluciones 1269/2011 y 1664/2017 (Prov. Buenos Aires); Circulares Técnicas N° 1/2014; N° 2/2015; N° 1/2016; y Anexo I “Orientaciones para el trabajo con estudiantes con NEDD”, Dirección de Educación Especial (Prov. Buenos Aires).

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- COPIDIS y Grupo Artículo 24 por la Educación Inclusiva (2017). *Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos*. Buenos Aires: Autor. Disponible en: <http://www.grupoart24.org/publicaciones.php>
- ANIJOVICH, R. (2016). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas*. Buenos Aires: Paidós. Cap. 1 “Aulas heterogéneas y equidad” (pp. 19-28)
- FILIDORO, N. (2011). La educación especial hace de lo común un momento transitorio. *Revista RUEDES*, N° 1, pp. 64-74.
- AIZENCANG, N., BENDERSKY, B. (2013). *Escuela y prácticas inclusivas. Intervenciones psicoeducativas que posibilitan*. Cap. 4 y Conclusiones (pp.81-103, 165-142)
- VEINBERG, S. (1996). Argentina: Inicios y desarrollo de la educación del sordo. *Das Zeichen. Zeitschrift Zum Thema Gebärdensprache und Kommunikation Gehörlose*, (38), 488-496. Disponible en: <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar-/datos/recursos/pdf/argentina-inicios-y-desarrollo-de-la-educacion-de-los-sordos.pdf>
- SKLIAR, C. MASSONE, M. I. y VEINBERG, S. (1995). El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo. *Ecos Fonoaudiológicos*, (2), 32-50. Disponible en: <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar-/datos/recursos/pdf/skliar-massone-veinberg-acceso-ninos-sordos-al-bilinguismo-1995.pdf>

**Propuesta didáctica:** En el curso se abordarán los contenidos de manera teórica y práctica. La exposición de los contenidos y sus nudos fundamentales estará a cargo del docente. Bajo la modalidad de trabajo en taller, la dinámica de los encuentros se estructurará también sobre el trabajo colaborativo en grupos. Para ello, se pondrán a disposición materiales didácticos, tales como recursos documentales, bibliográficos y audiovisuales, de acuerdo a los contenidos a abordar. Se requerirá además que los/as estudiantes aborden críticamente la lectura de la bibliografía obligatoria. Se espera así generar espacios guiados de debate y reflexión colectiva y de síntesis colaborativa entre docente y estudiantes.

**Criterios de evaluación:** Se realizará un seguimiento de los procesos de aprendizaje, atendiendo a las modalidades de participación en clase, un examen parcial individual y la realización de trabajos prácticos áulicos y extra-áulicos (individuales y/o grupales) para cada módulo temático del curso.

La aprobación de la cursada se rige por el Régimen de Estudios de la UNQ (Res. CS 201/18): La aprobación bajo el régimen de regularidad requerirá una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales y la obtención de un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o, una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales y la obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación; y la obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o en caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establece la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre.

**Breve CV del docente:** Doctor en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ), Máster en Investigación Aplicada a la Educación (Univ. de Valladolid, España), Licenciado en Educación (UNQ). Becario pos-doctoral CONICET. Fue coordinador del Taller de Vida Universitaria (2016-2020) y del Programa de Tutorías para el Curso de Ingreso (2013-2015) en la Secretaría Académica UNQ. Investigador en el Departamento de Ciencias Sociales UNQ y miembro del área “Sociedad, cultura y religión”, CEIL-CONICET. Categoría V en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, Ministerio de Educación de la Nación. Integra el Proyecto de Extensión Universitaria “No me callo nada”. Docente en el Departamento de Ciencias Sociales UNQ y en el Diploma de Extensión Universitaria en Prevención y Abordaje de la Violencia contra las Mujeres, UNQ. Actualmente es Director de la Licenciatura en Educación (modalidad presencial) para el periodo 2020-2022.

\*\*\*